

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PETROLEUMCORP S.A.,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Cdla. Ceibo calle quinta 119 a las 17H00 del día viernes 22 de marzo del 2019:

El Presidente de la sesión dispone que el Secretario haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: El Señor DUNN MORA ALEJANDRO, propietario de 25 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0,25%, El Sr DUNN MORA ROBERTO, propietario de 25 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR que corresponde al 0.25 %, El Sr DUENAS SALTOS MARCOS DARIO propietario de 25 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.25%, La Sra. DUNN MORA MARIA BEATRIZ propietaria de 25 Acciones Ordinaria y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.25%, y la Sra. DUNN MORA NICOLAS MARIA propietaria de 25 Acciones Ordinaria y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.25%

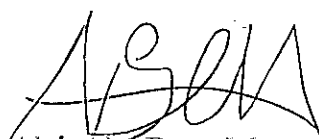
Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentados los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del año 2018 por parte del Presidente de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el acta correspondiente de esta Sesión de Junta General ordinaria.

Luego El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General ordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía PETROLEUMCORP otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

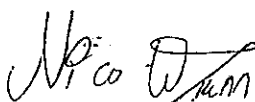
Siendo las 18H30 del día indicado, el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



Alejandro Dunn Mora
Presidente



María Dunn Mora
Secretaria de la Junta



Nicolas Dunn Mora
Accionista



Roberto Dunn Mora
Accionista